Suspenso en investigación docente

Sólo 3 de las 9 universidades públicas andaluzas están entre las 25 mejores del país

SERGIO MELLADO
Málaga

Las universidades andaluzas deben mejorar su productividad en investigación. Más cuando la investigación es uno de los indicadores de los que depende parte de su financiación en los próximos años. El Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía 2007-2011 acordado por los rectores y la Junta hace dos años establece que la calidad de la formación que ofrezca cada universidad determinará el 60% del incremento anual de su financiación y los resultados positivos que obtengan en materia de investigación supondrán el 30%. Y es precisamente en este último aspecto en el que las universidades públicas andaluzas flaquean.

Según el estudio *Ranking de productividad en investigación de las universidades públicas españolas*, encargado por la Dirección General de Universidades del Ministerio de Ciencia e Investigación, sólo la Pablo de Olavide y la Universidad de Granada se sitúan entre las diez universidades públicas españolas que destacan en cuanto a productividad científica. La universidad sevillana se alza en el quinto puesto y la granadina en el décimo, de un total de 48 centros públicos nacionales sometidas a estudio. Le siguen Córdoba (puesto 14), Sevilla (26), Málaga (29) y Almería (30). A la cola de la clasificación nacional se sitúan Cádiz (40), Huelva (43) y Jaén (44).

La Pablo de Olavide y la de Granada destacan en investigación

Sólo Córdoba y la granadina se sitúan entre las 10 primeras en tesis doctorales

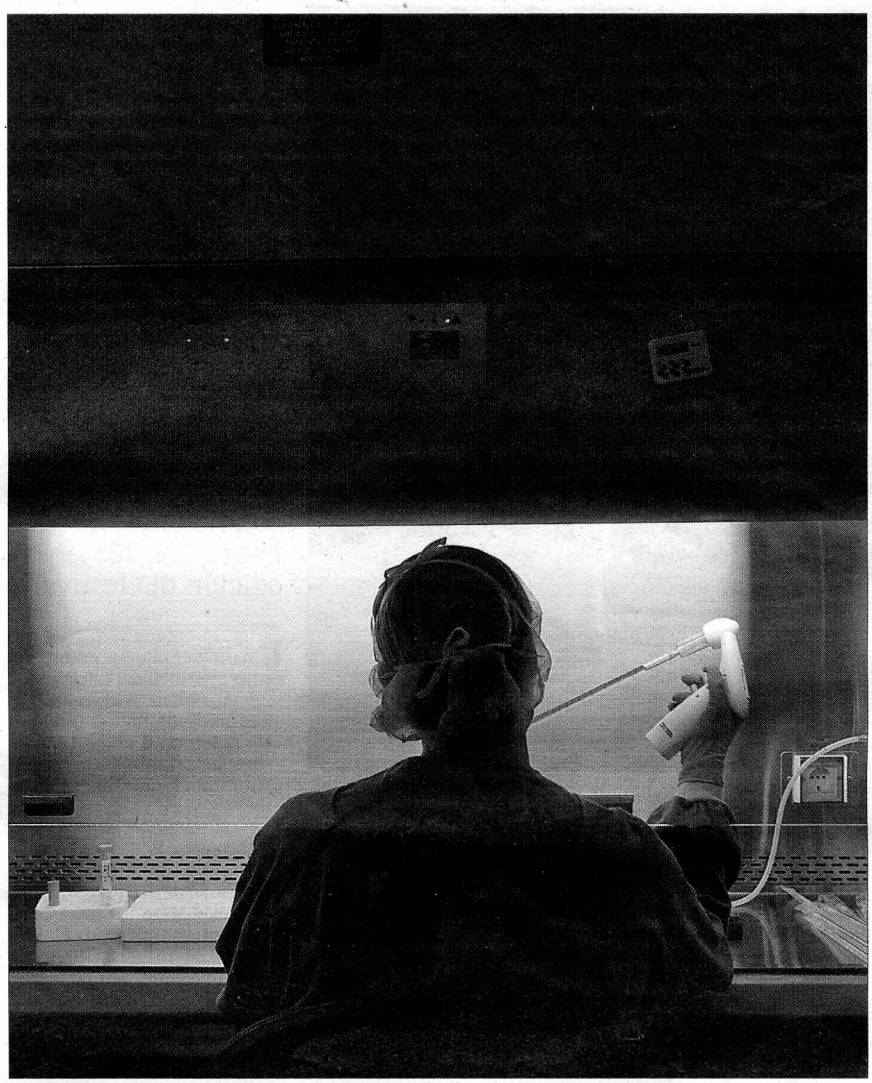

Laboratorio de investigación de células madre del Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona. / CARLES RIBAS

El objetivo de este estudio, dirigido por el catedrático de Psicología de la Universidad de Granada Gualberto Buela-Casal, es analizar la productividad científica en investigación de las universidades públicas españolas utilizando criterios acordes con la evaluación de la investigación en España. Para ello se desarrolló un cuestionario con criterios de evaluación y estándares de resultados de investigación científica. Los criterios se fijaron tras sondear a 1.341 docentes universitarios, de los cuales el 68% son profesores titulares y el 32% catedráticos. La selección se realizó por afijación proporcional por áreas de conocimiento y al azar dentro de cada área. La muestra es representativa con un nivel de confianza del 97%. El resultado de la encuesta, realizada a partir de los datos de investigación de cada universidad, permite obtener clasificaciones específicas por cada uno de los criterios: tesis doctorales, proyectos de I+D, becas de formación de profesorado universitario (FPU), artículos en revistas incluidas en el *Journal Citation Report* del Instituto de Información Científica (ISI), tramos de investigación y doctorados con mención de calidad. "Los resultados permiten analizar las fortalezas y las debilidades de cada universidad en función de cada criterio", explica Buela-Casal.

Siguiendo estos criterios, sólo Córdoba (6 lugar) y Granada (8) se sitúan entre las diez primeras clasificadas en tesis doctorales. La Olavide sería la primera universidad nacional en cuanto a becas FPU, seguida de Granada en Andalucía (7). La universidad sevillana repetiría en el primer puesto nacional en doctorados con mención de calidad, criterio donde no figura otro centro andaluz entre los 10 primeros. En cuanto a los tramos de investigación, sólo Granada, en el sexto lugar, se sitúa entre las diez mejores. Ninguna universidad andaluza logra estar entre las diez primeras en cuanto a publicación de artículos ISI o proyectos en I+D, criterios en los que sólo Córdoba (puesto 14 y 12, respectivamente) logra destacar.

"La principal novedad de este *ranking* es que pondera todos los criterios que miden la producción de la investigación científica y sirve para establecer las fortalezas y debilidades de la investigación, por lo que cada universidad podrá potenciar diferentes aspectos en sus planes de investigación", señala Buela-Casal. El hecho de que la Universidad Pablo de Olavide destaque pese a su juventud frente a otras históricas, como la Hispalense, Granada o Málaga, tiene una explicación bastante simple, en opinión del autor del estudio: "Las universidades grandes y antiguas tienen una masa de profesores que no son productivos en investigación. Sin embargo, en las universidades jóvenes es más difícil que exista profesorado sin actividad científica, ya que éste es uno de los criterios para ser profesor universitario". Buela-Casal señala a la Olavide como "modelo" de universidad en crecimiento de su productividad científica. Además destaca por tener el mayor número de catedráticos en relación a profesores titulares de toda España. "Para aumentar su productividad científica, las universidades podrían establecer medidas encaminadas a favorecer la investigación, como rebajar los créditos docentes a aquellos profesores que quieran investigar y cargárselos a los que sólo optan por la docencia", aconseja el investigador Buela-Casal.

Listado

Pablo de Olavide. Con una puntuación de 79,76 ocupa el quinto lugar en España.

Universidad de Granada. 63,94 puntos. Décimo puesto nacional.

Universidad de Córdoba. 61,76 puntos. 14.

Universidad de Sevilla. 47,27 puntos. 26.

Universidad de Málaga. 46,37 puntos. 29.

Universidad de Almería. 46,25 puntos. 30.

Universidad de Cádiz. 36,22 puntos. 40.

Universidad de Huelva. 31,69 puntos. 43.

Universidad de Jaén. 30,62 puntos. 44.

Los centros que segregan por sexo podrán cambiar de forma gradual

M. J. ALBERT, **Huelva**

Los centros concertados que actualmente no son mixtos y que, tras una orden de la Junta, deberán admitir a niños y niñas si quieren seguir con la concertación, podrán admitir a ambos sexos gradualmente.

"No podemos desescolarizar a los alumnos", afirman fuentes de la Consejería de Educación. "No podría mantenerse que parte de los alumnos que ya estuviesen matriculados, tuviesen que abandonar el centro para admitir a estudiantes del otro sexo", continúan. "El objetivo es empezar a escolarizar a alumnos en el primer curso de Primaria o Secundaria, dependiendo del nivel educativo del centro, de manera que en un periodo razonable de tiempo, el centro ya sería mixto", aclaran desde la Administración.

Actualmente, la Consejería de Educación mantiene conciertos con 11 centros que sólo admiten a alumnos de un sexo: cinco exclusivos para niños y seis para niñas. Los propietarios de estos colegios tendrán ahora que decidir si se convierten en centros mixtos de manera gradual a partir de los primeros cursos de Primaria o Secundaria o prefieren perder el concierto y mantener su sistema segregado.

Los centros concertados deben suscribir sus acuerdos con la Consejería de Educación por periodos de cuatro años. Una vez cumplido esos años, los centros tienen la posibilidad de, o bien volver a solicitar los conciertos, en el caso de que quieran renovarlos; o bien apuntarse por primera vez. En este curso 2008-2009 se cierra el último ciclo de cuatro años. Cuando el curso termine en junio, todos los centros, en principio, dejarían de ser concertados. A partir de enero, los centros deberán renovar el concierto.

Norma nacional

La novedad de este año estribaba en que, además de los criterios habituales que en cada convocatoria se exigen para acceder a los conciertos —fundamentalmente los relativos a atender necesidades de escolarización—, la Junta iba a incorporar uno más: el que los centros, necesariamente, tengan que ser mixtos. Es una medida tomada a raíz de una sentencia del Tribunal Supremo de hace unos meses —con validez en todo el territorio nacional— por la cual los centros no pueden discriminar al alumnado por razón de sexo. La Junta ya advirtió entonces de que el fallo del Supremo abría "un nuevo escenario". En Andalucía, dicha sentencia se aplicará en una orden que saldrá publicada próximamente.

España elude separar los cultivos transgénicos de los tradicionales

Agricultura renuncia a intervenir ante el desacuerdo de los sectores afectados

J. M. ABAD-LIÑÁN / J. C. AMBROJO
Madrid / Barcelona

El Gobierno anunció en julio de 2005 que iba a regular la coexistencia de transgénicos y cultivos convencionales con la creación de un Plan Nacional de Supervisión. Se trata con ello de evitar que la polinización transgénica contamine todos los cultivos. Pero tres años después, todavía no tiene siquiera un borrador sobre la mesa y el tema está aparcado *sine die*, una vez que el Ministerio de Agricultura ha comprobado la dificultad de poner de acuerdo a los sectores implicados. Para el director general de Industria y Mercados Alimentarios, Francisco Mombiela, "conforme se profundiza en este asunto, se hace patente la dificultad de una norma de carácter básico". En su opinión, la cuestión de la coexistencia ahora "no es prioritaria". "Tenemos que debatir sobre parámetros como la seguridad alimentaria y la garantía de la biodiversidad y, en último lugar, la bondad económica".

Diez países de la UE han regulado, a diferencia de España, las medidas de coexistencia, que establecen las distancias mínimas de aislamiento que tienen que separar a un cultivo transgénico de otro convencional para reducir las posibilidades de contaminación genética y conseguir que se cumplan las normas de etiquetado de la UE. El anuncio del Gobierno en 2005, por boca de los secretarios generales de Agricultura y Alimentación, Fernando Moraleda, y de Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, Arturo González Aizpiri, llegaba a especificar incluso la separación mínima entre ambos cultivos (50 metros) que tendrían que observar los agricultores.

La historia de la regulación de la coexistencia viene de largo. El Gobierno de José María Aznar ya presentó una propuesta de regulación, pero fue rechazada por más de 60 asociaciones ecologistas. En la primera legislatura socialista, la entonces ministra de Agricultura, Elena Espinosa, lanzó un nuevo proyecto, que tampoco prosperó.

La última reunión se remonta a octubre de 2007, cuando el entonces Ministerio de Agricultura intentó consensuar por última vez un documento en una reunión mantenida entre comunidades autónomas, agricultores y colectivos ecologistas. Según el director general de Industria y Mercados Alimentarios, la última propuesta sobre la mesa llegaba a proyectar una franja sin cultivar de hasta 200 metros entre cultivos transgénicos y convencionales, "mucho más incluso de lo que plantean los estudios científicos", señaló a este periódico por teléfono. Pero no hubo acuerdo. "Esa distancia", añadió Mombiela, "plantea problemas en especial en las zonas de cultivo pequeñas" para las que la franja supone un mayor sacrificio. Sin embargo, para el responsable de transgénicos de Greenpeace, presente en la comisión, Juan Felipe Carrasco, el motivo del desacuerdo no fue la cuestión de establecer una separación determinada: "Estar a favor de la coexistencia es lo mismo que estar a favor de los transgénicos, salvo bajo condiciones muy especiales. Por eso nos opusimos". En Europa, las distancias entre maíz transgénico y convencional en vigor en los estados miembro varían de los 70 metros en Holanda hasta los 400 de Luxemburgo y Hungría (donde puede aumentar hasta 800 metros en algunos casos). Pero los 200 metros del último borrador español es la propuesta más frecuente, según fuentes de la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea. Francisco Mombiela afirma haber observado, al respecto de la coexistencia de cultivos, "una pérdida de interés por el beneficio de una norma de carácter nacional".

Cultivos de maíz en las orillas del Ebro. / JESÚS CISCAR

> La distancia entre ambas plantaciones está en Europa entre 70 y 400 metros

Mientras, asociaciones de productores como AGMPE ya ha pedido a la Comisión Europea que autorice una nueva variante de maíz transgénico, el maíz RR, un antiherbicida.

El campo europeo sigue siendo un oasis antitransgénico en un mundo que cada vez cultiva más organismos modificados genéticamente. Aun así, su cultivo no ha dejado de crecer desde que en 1997 la UE levantó la prohibición a algunas pocas variedades. Es el caso del maíz BT (una variedad antiinsectos), destinado a la fabricación de piensos y en el que España se lleva la palma: 7 de cada 10 hectáreas sembradas en Europa se encuentran en suelo español. En concreto, 75.148, lejos de las 21.174 de Francia o las 5.000 de la República Checa, siguientes en la clasificación.

Batirse en retirada

J. C. A., **Barcelona**

Tener cerca plantaciones de maíz transgénico, dicen los ecologistas, facilita la contaminación de los cultivos ecológicos a través del polen. La aparición de trazas de transgénico significa perder la certificación ecológica y tener que vender la cosecha más barata como maíz convencional. Muchos agricultores optan por la retirada.

En el año 2004, Aragón contaba con unas 200 hectáreas de maíz ecológico, cifra que se ha reducido en un 75% hasta el año pasado, según un estudio de Rosa Binimelis, investigadora del Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales de la Universidad Autónoma de Barcelona. En Cataluña, entre los años 2002 y 2005, la superficie de maíz ecológico sólo disminuyó el 5%, "cuando el cultivo de maíz transgénico estaba menos extendido". El año pasado se descalificaron 1,71 hectáreas de las 34 hectáreas de maíz ecológico, afirma Daniel Valls, presidente del Consejo Catalán de la Producción Agraria Ecológica. En la presente campaña, difícilmente se llegará a 5 hectáreas.

El maíz transgénico pega fuerte: en 2007, la superficie de la variedad modificada, que se cultiva comercialmente desde 1998, era de 35.000 hectáreas en Aragón y 23.900 en Cataluña (el 42% y el 55% del maíz sembrado, destinado básicamente a pienso).

Para evitar la contaminación, los agricultores lo han intentado todo. Hasta adelantar o retrasar la siembra. Félix Ballarín recuperó en el pueblo oscense de Seriñena la variedad de maíz rojo autóctona hembrilla. De poco le sirvió: cosechó la mitad de cereal y perdió la certificación ecológica. Los ganaderos ecológicos tendrán dificultades para abastecerse de piensos biológicos locales.

Espinosa admite que la Ley de Costas preocupa en el extranjero

R. M., **Madrid**

La ministra de Medio Ambiente, Elena Espinosa, confirmó ayer que se ha reunido con embajadores europeos para tratar la Ley de Costas. Representantes de Alemania y el Reino Unido han pedido aclaraciones sobre lo que consideran expropiaciones abusivas a sus súbditos. "Hay reuniones donde se les ha explicado el contenido de la ley, pero en ningún momento han existido presiones", declaró en Luxemburgo, informa Efe.

Decenas de miles de españoles y miles de extranjeros han visto en los últimos años cómo en virtud de una ley de 1988 sus casas han pasado a ser propiedad del Estado, que les da una concesión de 30 años ampliable a 60. La ley les impide vender la casa, lo que ha motivado protestas en España y en la UE. A pesar de las palabras de la ministra, un documento del Ministerio de Exteriores británico afirma: "Seguiremos haciendo *lobby* para conseguir más seguridad para los derechos sobre la propiedad privada en España". Y que esas gestiones se realizan "a menudo en colaboración con otras embajadas de la Unión Europea".

La Universidad Complutense no tiene seguras las tres próximas nóminas

EL PAÍS, **Madrid**

El rector de la Universidad Complutense de Madrid, Carlos Berzosa, ha remitido una carta al personal de la institución en la que asegura que la Consejería de Educación de Madrid ha comprometido verbalmente "la asignación nominativa completa" de octubre, aunque recuerda que "quedan por negociar las nóminas de septiembre, noviembre y diciembre". Con ello no habrá sorpresas como el mes pasado, cuando la asignación se recortó un 30%.

La misiva, a la que ha tenido acceso ELPAIS.com, es una respuesta a una carta anterior que la consejera de Educación de la Comunidad de Madrid, Lucía Figar, remitió a parte del profesorado de la Complutense y en la que se aseguraba que el cierre de 2008 presenta "alguna dificultad" debido a la decisión del Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero de retener 418 millones, comunicada "sin previo aviso" el pasado mes de septiembre.